PODER LEGISLATIVO CAMARA DE SENADORES

AVISO a las Senadoras y a los Senadores propietarios electos a las LXVI y LXVII Legislaturas del Congreso de la Unión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Senado de la República.

AVISO

A LAS SENADORAS Y A LOS SENADORES PROPIETARIOS ELECTOS A LAS LXVI Y LXVII LEGISLATURAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se les informa que pueden acudir a tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Senadores, que se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024, a las 11:00 horas.

La entrega de credenciales será a partir del 20 y hasta el 28 de agosto, en horario continuo de las 10:00 a las 19:00 horas, en el edificio de Paseo de la Reforma No. 135, Col. Tabacalera, en la Ciudad de México.

La expedición de credenciales iniciará con las Senadoras y los Senadores propietarios electos, de mayoría y de primera minoría, que ya cuentan con la documentación que les fue entregada por los respectivos consejos electorales de las entidades federativas. Una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral remita los documentos comprobatorios de la asignación a los partidos políticos de Senadoras y Senadores electos por el principio de representación proporcional, estos podrán acudir para la entrega de sus credenciales en las fechas y horas señaladas anteriormente.

Para la expedición de su credencial se solicita mostrar una identificación oficial.

Atentamente

Ciudad de México, 14 de agosto de 2024.- Secretario General de Servicios Parlamentarios, Dr. **Arturo Garita Alonso.**- Rúbrica.